



CDMX: vida eterna a partidos comparsa

Entre Guevara y Álvarez-Buylla, ni a cuál irle...

Más pronto de lo que muchos pudieran haber esperado, el oficialismo *moreno* comenzó a pagar —al menos en la Ciudad de México y presumiblemente por orden expresa de la *regenta eco*, **Claudia Sheinbaum**— el altísimo costo económico y político que para el fracasado gobierno de la 4T supuso el retorno de los impresentables y sumisos *parásitos* del Verde Ecologista de México, que ¿preside? **Karen Castrejón**, y del Partido del Trabajo, del insaciable **Alberto Anaya**, a la alianza acrílica que mantienen con el *lopezobradorismo*.

Luego de que en las últimas semanas, días, el administrador de turno del partido del gobierno, **Mario Delgado**, lograra “meter al orden” —someter, se diría— a los liderazgos de ambas fuerzas, obligándolos a revertir el apoyo previamente otorgado a candidatos propios al gobierno de Coahuila y a pronunciarse en favor del cuestionable **Armando Gadiana** de cara a los comicios del domingo, a no pocos llamó la atención la imprevista urgencia con que la mayoría *morenista* en Donceles, obediente siempre al mandato emanado del exPalacio del Ayuntamiento, forzó reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México para, de manera destacada, validar la cláusula que garantiza “vida eterna” al PVEM y al PT.

Ello, vía la definición de que, en adelante, un simple acuerdo entre las dirigencias de partidos que postulen a una misma persona a la Jefatura de Gobierno, las alcaldías y diputaciones locales, signado al momento de presentar las candidaturas y definiendo la forma en que “acreditarán o repartirán los votos (captados) para efecto de conservación del registro y otorgamiento del financiamiento público”, ello será suficiente para que, si desde antes de la elección, quienes apoyen candidaturas comunes hubieran decidido que a uno de ellos —Morena en este caso— se le acrediten 90% de los sufragios

A no pocos llamó la atención la imprevista urgencia con que la mayoría *morenista* en Donceles forzó reformas para validar la cláusula que garantiza “vida eterna” al PVEM y al PT.

recibidos y sus aliados “chiquitos” 5% cada uno —sólo para garantizarles la subsistencia y una buena cantidad de millones de pesos—, así deberá ocurrir...

Huelga recordar que hace apenas unos meses la inclusión de una redacción similar a la ahora aprobada en el llamado plan B electoral a nivel federal, ya desechado por la Corte, mereció de parte de **Andrés Manuel López Obrador** no sólo su repudio y exigencia de que fuera retirada sino, incluso, la imputación de que la citada cláusula de “vida eterna a los partidos satélites” implicaba una traición a la libre determinación democrática (del pueblo bueno y sabio) y, permítaseme decir, a la toma de decisiones de corte autoritario al más alto nivel de la 4T.

Ayer entonces, a la vista de lo anterior, el oficialismo en el Congreso capitalino cerró filas en un acto de clara traición. ¿O no?...



ASTERISCOS

* Ayer, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, el panista **Santiago Creel** impugnó ante la Corte el nuevo *decretazo* emitido desde Palacio para tratar de mantener en la opacidad e intocadas obras prioritarias para YSQ, como el Tren Maya, el Interoceánico y los tres nuevos aeropuertos en el sureste, abriendo con ello un nuevo frente de confrontación con el tabasqueño. Será de pronóstico...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.